

De conformidad con lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como por los Puntos 7 y 7.1., de las Bases en el presente Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 17 de noviembre del 2025, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/029/2025, para la adquisición de “Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones; Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información; Equipos y Aparatos Audiovisuales; Cámaras Fotográficas y de Video; y, Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción”, para las Instituciones de Seguridad Pública; resultando el siguiente análisis:

Propuesta Técnica:

Solicitado en Bases	DIGYTEC S.A. de C.V.
1. El Licitante deberá integrar las especificaciones y características de los bienes, así como dar cumplimiento a los requerimientos técnico, legal/ administrativos; cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Anexo Técnico 1A. , el cual también deberá anexarse de manera digital editable en formato WORD.	Presenta
2. Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.	Presenta
3. Carta de Garantía de los bienes y servicios en licitación, por el término de un año, contra cualquier defecto de composición, fabricación o vicios ocultos.	Presenta
4. Currículum comercial del licitante donde acredite que su actividad comercial se encuentra dentro del ramo materia del presente procedimiento. Por lo anterior, en este rubro deberá anexar su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la cual se pueda verificar que su “Actividad Económica” corresponde al objeto del presente procedimiento de contratación.	Presenta
5. Estados Financieros del 01 de enero al 31 de julio de 2025, firmados y avalados por Contador Público debiendo anexar copia certificada de la Cédula Profesional, en donde se refleje la solvencia del licitante por el 30% del valor de su propuesta económica.	Presenta
6. Constancia de inhabilitación , no inhabilitación, de sanción o de no sanción emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SABG2826 En caso de que sea presentada por persona moral, deberá presentar dicha documentación del representante legal de la empresa participante.	Presenta
7. Constancia de no Inhabilitación emitida por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango.	Presenta
8. Escrito bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, como impedimentos para participar en este procedimiento. (Anexo 2)	Presenta
9. Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (Anexo 3)	Presenta
10. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado de Durango. Anexo 4 (Cuatro)	Presenta
11. Escrito en el que el participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudo fiscal, conforme a las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y demás Leyes Tributarias. Anexo 5 (Cinco)	Presenta
12. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes y/o realizar los servicios, en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. Anexo 6 (Seis)	Presenta
13. Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. Anexo 7 (Siete)	Presenta
14. Carta compromiso, que de ser asignado responderá por lo vicios ocultos o defectos de calidad y/o fabricación que puedan presentar los bienes asignados Anexo 8 (ocho) .	Presenta
15. Comprobante de domicilio .	Presenta

Solicitado en Bases	DIGYTEC S.A. de C.V.
16. En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo 9 (Nueve)	Presenta
17. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifiesta conocer todos los Puntos y Términos establecidos en las presentes bases, los anexos y junta de aclaraciones, y es su deseo participar en el concurso bajo las condiciones establecidas en dichos documentos, comprometiéndose a cumplir con todo lo solicitado.	Presenta
18. Escrito bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante y ningún miembro que la integre, no participa en alguna otra denominación social o como persona física para la presente licitación.	Presenta
19. El licitante deberá presentar 3 contratos o facturas 2024 o 2025 en original y copia simple para su cotejo que tengan suscritos con la Administración pública Estatal o Federal, así como las cartas de no adeudo o cumplimiento respectivas a cada contrato aquí manifestado.	Presenta
20. Escrito de estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas. En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el ANEXO 13 (Trece) de la Convocatoria. En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, es decir no corresponda específicamente a una MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, no deberá integrar a su proposición el ANEXO 13 (Trece) o integrar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca. En consecuencia, no será considerado como causal de desechamiento.	Presenta
21. Carta de representación, apoyo del fabricante, y/o distribuidor, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos.	Presenta

Propuesta Económica:

Solicitado en Bases	DIGYTEC S.A. de C.V.
Describir en forma detallada el importe de los bienes por partida completa, hasta en dos dígitos de centavos, apegándose estrictamente al formato señalado.	Presenta
Garantía de sostenimiento de propuestas , emitida en Favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, por una compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 5 % (CINCO POR CIENTO) , del monto total de su propuesta económica, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado I.V.A., atendiendo a lo dispuesto por el Anexo IV (Cuarto) .	Presenta
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el participante se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del tiempo establecido en las presentes bases, libre a bordo de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública sin costo adicional para la Convocante. Anexo 11 (Once)	Presenta
Carta compromiso en la que el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles, señalando adicionalmente bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes Bases. Anexo 12 (Doce)	Presenta
Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	Presenta

Propuestas Económicas de los licitantes:

Partida	Digytec S.A. de C.V.
1	\$ 1,449,000.00
2	\$ 9,600.00
3	\$ 4,500.00
4	\$ 21,000.00
5	\$ 24,500.00

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Partida	Digytec S.A. de C.V.
6	\$ 17,000.00
7	\$ 13,650.00
8	\$ 2,000.00
9	\$ 13,750.00
10	\$ 29,800.00
11	\$ 17,000.00
12	\$ 43,000.00
13	\$ 255,000.00
14	\$ 105,000.00
15	\$ 15,200.00
16	\$ 29,800.00
17	\$ 594,500.00
18	No participa
19	\$ 320,000.00
20	\$ 45,500.00
21	\$ 87,500.00
22	\$ 235,000.00
23	\$ 2,550.00
Sub Total:	\$ 3,334,850.00

Los precios antes descritos por la Universidad de la Policía del Estado de Sonora son totales, ya que no traslada I.V.A., son completamente en moneda nacional; los precios de Jocelyn Pamela Vargas San Vicente, son precios completamente en moneda nacional, antes de I.V.A.

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por el participante se determinó lo siguiente:

PRIMERO. - Propuesta Técnica – Económica de **DIGYTEC S.A. de C.V.**, realizó propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23, en el presente procedimiento, bienes ofertados cumplen con los requisitos solicitados en las bases, anexos, y especificaciones aclaradas y/o precisadas en la junta de aclaraciones, además de encontrarse dentro del presupuesto autorizado por la convocante para su adquisición por lo que se le adjudican de conformidad por lo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el punto número 7 y 7.1., de las Bases de esta convocatoria; no presentó propuesta para la partida 18.

Durango, Dgo., a 18 de noviembre del 2025

Por la Convocante:

Autorizó:

L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.
Directora Administrativa del SECESP.

Revisó:

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.
Encargado de Revisión de Propositiones
Técnica y Económica.

Patria Libre #435 Fracc. Domingo Arrieta

C.P. 34180 Durango, Dgo.

Tel. 618 824 74 72 / 618 824 74 73

secesp@durango.gob.mx

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

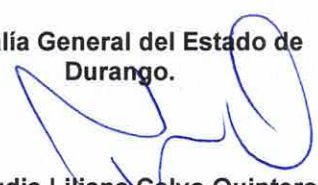
**Por las Dependencias Usuarias
de los Bienes:**

**Secretaría De Seguridad Pública Del
Estado de Durango.**

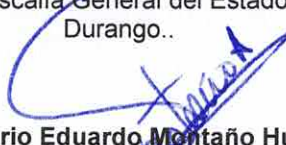


Mtro. Alfredo Orrico Sánchez
Subsecretario en Tecnologías de
Seguridad de la Secretaría de Seguridad
Pública del Estado de Durango.

**Fiscalía General del Estado de
Durango.**



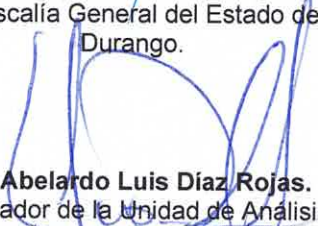
Lic. Claudia Liliana Calvo Quinteros.
Directora de Asuntos de Prioridad Social
de la Fiscalía General del Estado de
Durango..



Cmte. Mario Eduardo Montaño Huerta.
Director de la Policía Investigadora de
Delitos de la Fiscalía General del Estado
de Durango.



Lic. Gerardo Salazar Mejorado.
Vicefiscal de Investigación y Litigación de
la Fiscalía General del Estado de
Durango.



Lic. Abelardo Luis Díaz Rojas.
Coordinador de la Unidad de Análisis e
Investigación de la Fiscalía General del
Estado de Durango.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL
SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.